

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XXXIX - 2020
21 al 25 de setiembre de 2020

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

Contenido

| | |
|--|---|
| La Gaceta..... | 1 |
| 1. Poder Legislativo | 1 |
| 1.1. Emite la Ley N°9892 denominada: <i>“Creación del Parque Nacional Isla San Lucas.”</i> 1 | |
| 1.2. Emite la Ley N°9881 denominada: <i>“Adición del inciso ñ) al artículo 4 de la Ley N°7509, Ley de impuestos sobre bienes inmuebles, de 9 de mayo de 1995.”</i> | 1 |
| 1.3. Emite la Ley N° 9876 denominada: <i>“Reformas de la Ley N°8495, Ley general del servicio nacional de salud animal, de 6 de abril de 2006, Ley para la protección de la micro, pequeña y mediana producción pecuaria. ”</i> | 2 |
| 1.4. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de autorización para la publicidad y patrocinio de bebidas con contenido alcohólico en el deporte y creación del Fondo nacional para el deporte de alto rendimiento. ”</i> -dictamen afirmativo de mayoría- expediente N°21.745..... | 2 |
| 1.5. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de ahorro para la campaña política de 2022: Reducción de la deuda política y el plazo para reconocer el gasto electoral - Adición de cinco disposiciones transitorias al Código Electoral, Ley N°8765, de 19 de agosto de 2009 - . ”</i> expediente N°22.177..... | 3 |
| 1.6. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de objeción y libertad de conciencia. ”</i> expediente N°22.186..... | 3 |

| | |
|---|----|
| 1.7. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de la Ley N° 7531 del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional.”</i> expediente N°22.179. | 4 |
| 1.8. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para facilitar la conformación de coaliciones electorales.”</i> expediente N°20.697..... | 4 |
| 1.9. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma al párrafo segundo del transitorio VI del Código Procesal Agrario, Ley N°9609, de 27 de setiembre de 2018.”</i> expediente N°22.181..... | 5 |
| 1.10. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley que adiciona un inciso d) al artículo 18 y un artículo 18 BIS a la Ley de Fundaciones, Ley N°5338, de 28 de agosto de 1973 y sus reformas.”</i> expediente N°22.184. | 5 |
| 1.11. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de comercio al aire libre.”</i> expediente N°22.188..... | 6 |
| 1.12. Proyecto de Ley denominado: <i>“Autorización a la Municipalidad de Montes de Oca para la aplicación de herramientas ante la emergencia declarada del COVID-19.”</i> expediente N°22.183..... | 6 |
| 1.13. Proyecto de Ley denominado: <i>“Combate a la inseguridad ciudadana mediante el aumento de rigurosidad en las reglas para la liberación de personas en el sistema penitenciario.”</i> expediente N°22.197..... | 7 |
| 1.14. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de la Ley N°1362, Creación del Consejo Superior de Educación Pública de 8 de octubre de 1951, y sus reformas.”</i> -dictamen afirmativo unánime - expediente N°21.422. | 7 |
| 1.15. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma del artículo 11 de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, N°9635, publicada en el Alcance N° 202 de La Gaceta N°225 de 4 de diciembre de 2018.”</i> expediente N°22.196..... | 8 |
| 1.16. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria.”</i> expediente N°21.309..... | 8 |
| 1.17. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma del artículo 90 BIS de la Ley N°7794 Código Municipal, de 30 de abril de 1998.”</i> expediente N°21.737..... | 9 |
| 1.18. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de la Ley N° 3859, Ley sobre el desarrollo de la comunidad -DINADECO- y sus reformas de 7 de abril de 1967.”</i> expediente N°22.198..... | 9 |
| 1.19. Proyecto de Ley denominado: <i>“Convenio entre la República de Costa Rica y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble imposición en materia de impuesto sobre la renta y ganancias de capital y la prevención de la evasión y elusión fiscales y su protocolo.”</i> -dictamen afirmativo unánime- expediente N°20.779..... | 10 |

| | |
|--|----|
| 1.20. Proyecto de Ley denominado: <i>“Aprobación del convenio entre la República de Costa Rica y el reino de los países bajos sobre asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros.”</i> expediente N°22.204. | 10 |
| 1.21. Proyecto de Ley denominado: <i>“Aprobación del acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Consejo Federal Suizo.”</i> expediente N°22.205..... | 11 |
| 1.22. Proyecto de Ley denominado: <i>“Garantía de respeto a derechos y libertades en tiempos de emergencia.”</i> expediente N°22.209..... | 11 |
| 1.23. Proyecto de Ley denominado: <i>“Tercera modificación a la Ley N°9791, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y tercer presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020.”</i> expediente N°22.217..... | 12 |
| 1.24. Proyecto de Ley denominado: <i>“Autorización a la Refinadora Costarricense de Petróleo sociedad anónima -RECOPE- para que done un terreno de su propiedad al Ministerio de Ambiente y Energía -MINAE-.”</i> expediente N°22.207..... | 12 |
| 1.25. Proyecto de Ley denominado: <i>“Adición de un nuevo transitorio VII a la Ley N°8641, Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico -INCOP- de 20 de octubre de 2005, para autorizar al INCOP a crear un fondo de aval para crear créditos de rescate a las empresas de los sectores comerciales, pesqueras, de turismo, agricultura y ganadería, en caso de una emergencia en la provincia de Puntarenas.”</i> expediente N°22.208..... | 13 |
| 1.26. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma al artículo 2, de la Ley N°12, Ley Constitutiva de la Caja de Ande, de 13 de octubre de 1944.”</i> expediente N°22.210. | 13 |
| 2. Poder Ejecutivo..... | 14 |
| 2.1. Emite el Decreto N° 42471-MOPT denominado: <i>“Procedimiento de urgencia para la donación de los vehículos detenidos por infracción a la legislación de tránsito, que se encuentra a la orden de la autoridad administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Consejo de Seguridad Vial.”</i> | 14 |
| 2.2. Emite el Decreto N° 42544-MEP denominado: <i>“Adición de un nuevo transitorio 5 al Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Decreto Ejecutivo N°40862-MEP- y adición de un nuevo transitorio 1 al Reglamento del servicio comunal estudiantil, Decreto Ejecutivo N°30226-MEP.”</i> | 14 |
| 2.3. Emite el Decreto N° 42626-MGP-MAG denominado: <i>“Reforma el Decreto Ejecutivo N°42406-MAG-MGP del 16 de junio de 2020, denominado: Procedimientos para acceder al Régimen de excepción para la regularización migratoria de las personas trabajadoras de los sectores agropecuarios, agroexportador o agroindustrial.”</i> | 15 |

| | |
|--|----|
| 2.4. Emite el Decreto N° 42601-MTSS-MDHIS denominado: <i>“Reforma del título y de los artículos 1, 2, 3 y 7 del Decreto Ejecutivo N°42305-MTSS-MDHIS denominado: Creación del Bono Proteger, del 17 de abril de 2020.”</i> | 15 |
| 2.5. Emite el Decreto N° 42584-H denominado: <i>“Autorización a las instituciones que reciben referencias del presupuesto nacional para que, por única vez y en lo que resta del 2020, puedan excepcionalmente financiar gastos operativos con recursos del superávit libre.”</i> | 16 |
| 2.6. Emite el Decreto N° 42553-MCJ denominado: <i>“Modificación de los incisos g) y h) del artículo 87 del Decreto N°40555-C del 29 de junio de 2017, denominado: Reglamento de organización y servicios del Archivo Nacional.”</i> | 16 |
| 3. Contraloría General de la República..... | 17 |
| 3.1. Emite la Resolución R-DC-68-2020, de las doce horas del tres de setiembre de dos mil veinte, con relación con las tarifas por concepto de arrendamiento de vehículos..... | 17 |
| Boletín Judicial..... | 17 |
| 4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia | 17 |
| 4.1. Publica la Circular N°181-2020 denominada: <i>“Modificación del correo electrónico para remitir comunicaciones al Departamento Disciplinario del Ministerio de Seguridad Pública, cuando la persona obligada al cumplimiento de medidas ejerza sus labores como policía.”</i> | 17 |
| 4.2. Publica la Circular N°190-2020 denominada: <i>“Reiteración de las circulares 87-15, 159-15, 27 y 28-16, 160-16, 89-18, 133-18 y 94-2019 con relación a la obligación de mantener todos los registros actualizados en el Sistema de Gestión y Escritorio Virtual.”</i> | 18 |
| 4.3. Publica la Circular N°193-2020 denominada: <i>“Responsabilidades asociadas al Modelo de Sostenibilidad y Seguimientos de los proyectos de rediseño de oficinas.”</i> | 18 |
| 4.4. Publica la Circular N°194-2020 denominada: <i>“Responsabilidades en el cumplimiento de las labores y el rendimiento de todos los servidores del despacho y el régimen disciplinario.”</i> | 19 |
| 4.5. Publica la Circular N°191-2020 denominada: <i>“Revisión obligatoria de nuevas variables de inconsistencias incluidas a partir de agosto 2020 para los Juzgados de Familia y Pensiones Alimentarias.”</i> | 19 |
| 4.6. Publica la Circular N°180-2020 denominada: <i>“Envío de resoluciones de Tribunales al Centro de Información Jurisprudencial a través del buzón del Sistema Nexus-PJ.”</i> | 20 |
| 4.7. Publica la Circular N°169-2020 denominada: <i>“Modificación de la circular 90-2020 del 04 de mayo de 2020, de la sesión N° 24-2020 del 19 de marzo de 2020, artículo LXVI.”</i> | 20 |

- 4.8.** Publica la Circular N°195-2020 denominada: “*Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación de Documentación Administrativa de las Administraciones Regionales que rigen para todo el país.*”21
- 4.9.** Emite la Circular N°188-2020 denominada: “*Adición a la circular N° 146-2020 del 12 de julio de 2020, denominada “Acuerdo de Corte Plena. Sesión N° 40-2020 del 11 de julio de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”*21



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Emite la Ley N°9892 denominada: *“Creación del Parque Nacional Isla San Lucas.”*

La presente ley pretende, el aprovechamiento turístico sostenible de la Isla de San Lucas. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°248 a La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/21/ALCA248_21_09_2020.pdf

1.2. Emite la Ley N°9881 denominada: *“Adición del inciso ñ) al artículo 4 de la Ley N°7509, Ley de impuestos sobre bienes inmuebles, de 9 de mayo de 1995.”*

La presente ley autoriza, a la Municipalidad de Cartago para que condone el impuesto adeudado y sus accesorios, relativos a los bienes inmuebles pertenecientes a la Ciudad de los Niños. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.3. Emite la Ley N° 9876 denominada: *“Reformas de la Ley N°8495, Ley general del servicio nacional de salud animal, de 6 de abril de 2006, Ley para la protección de la micro, pequeña y mediana producción pecuaria.”*

La presente ley reforma, los artículos 4, 6, 37, 38, 58, 64 y 68 de la Ley N° 8495, Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal, de 6 de abril de 2006. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°251 a La Gaceta N°236 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/24/ALCA251_24_09_2020.pdf

1.4. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de autorización para la publicidad y patrocinio de bebidas con contenido alcohólico en el deporte y creación del Fondo nacional para el deporte de alto rendimiento.”* -dictamen afirmativo de mayoría-expediente N°21.745.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el artículo 12 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, Ley N.º 9047, de 25 de junio de 2012.

Alcance N°248 a La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/21/ALCA248_21_09_2020.pdf



1.5. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de ahorro para la campaña política de 2022: Reducción de la deuda política y el plazo para reconocer el gasto electoral - Adición de cinco disposiciones transitorias al Código Electoral, Ley N°8765, de 19 de agosto de 2009 -.”* expediente N°22.177.

El presente proyecto de ley pretende, adicionar cinco disposiciones transitorias al Código Electoral, Ley N°8765, de 19 de agosto de 2009, estableciendo de esta manera nuevos lineamientos a las elecciones nacionales del 2022 y municipales del 2024.

Alcance N°248 a La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/21/ALCA248_21_09_2020.pdf

1.6. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de objeción y libertad de conciencia.”* expediente N°22.186.

El presente proyecto de ley pretende, proteger el ejercicio de la libertad de conciencia como un derecho humano fundamental garantizado.

Alcance N°248 a La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/21/ALCA248_21_09_2020.pdf



1.7. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de la Ley N° 7531 del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional.”* expediente N°22.179.

El presente proyecto de ley pretende, modificar el inciso f) del artículo 13, el artículo 15 y el artículo 21, de la misma manera adicionar los artículos 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 a la Ley N.º 7531, Ley del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional.

La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.8. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para facilitar la conformación de coaliciones electorales.”* expediente N°20.697.

El presente proyecto de ley pretende, reformar los artículos 83 y 85, de igual manera añadir una sección III al capítulo V de la Ley N.º 8765, Código Electoral, de 19 de agosto de 2009, que en adelante se titulará “Fusiones, coaliciones y candidaturas concurrentes”.

La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.9. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma al párrafo segundo del transitorio VI del Código Procesal Agrario, Ley N°9609, de 27 de setiembre de 2018.”* expediente N°22.181.

El presente proyecto de ley pretende, que el Código Procesal Agrario entre a regir a partir del 28 de febrero del 2023.

La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.10. Proyecto de Ley denominado: *“Ley que adiciona un inciso d) al artículo 18 y un artículo 18 BIS a la Ley de Fundaciones, Ley N°5338, de 28 de agosto de 1973 y sus reformas.”* expediente N°22.184.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para que las fundaciones puedan recibir de las instituciones públicas donaciones, subvenciones, transferencias de bienes muebles o inmuebles o cualquier aporte económico que les permita complementar la realización de sus objetivos.

La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.11. Proyecto de Ley denominado: “*Ley de comercio al aire libre.*” expediente N°22.188.

El presente proyecto de ley pretende, facultar a las municipalidades para autorizar a los patentados o licenciarios, el desarrollo temporal de la actividad comercial, en los espacios públicos tales como aceras, parques, plazas, vía pública, calles u otros lugares públicos, con la intención de promover el comercio, el aprovechamiento del espacio público, la seguridad ciudadana y la reactivación económica, en un marco de respeto del derecho al libre tránsito, la accesibilidad y el mantenimiento y protección de los espacios públicos.

La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.12. Proyecto de Ley denominado: “*Autorización a la Municipalidad de Montes de Oca para la aplicación de herramientas ante la emergencia declarada del COVID-19.*” expediente N°22.183.

El presente proyecto de ley pretende, autorizar a la Municipalidad de Montes de Oca para que, por una única vez y durante el ejercicio económico del año dos mil veinte, se otorguen a los sujetos pasivos la reducción o condonación del pago por concepto de exoneración y condonación parcial del pago de impuesto de patentes y licencias municipales.

La Gaceta N°234 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=22/09/2020>



1.13. Proyecto de Ley denominado: *“Combate a la inseguridad ciudadana mediante el aumento de rigurosidad en las reglas para la liberación de personas en el sistema penitenciario.”* expediente N°22.197.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para la liberación de personas del sistema penitenciario costarricense.

La Gaceta N°234 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=22/09/2020>

1.14. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de la Ley N°1362, Creación del Consejo Superior de Educación Pública de 8 de octubre de 1951, y sus reformas.”* -dictamen afirmativo unánime - expediente N°21.422.

El presente proyecto de ley pretende, reformar los artículos 1, 2, 4, 5, y 9 de la Ley N.º 1362, Ley de Creación del Consejo Superior de Educación, de 8 de octubre de 1952 y sus reformas.

La Gaceta N°234 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=22/09/2020>



1.15. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 11 de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, N°9635, publicada en el Alcance N° 202 de La Gaceta N°225 de 4 de diciembre de 2018.”* expediente N°22.196.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el artículo 11, inciso 3), sub inciso b) de la Ley N.º 9635, de 03 de diciembre del 2018, Ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Alcance N.º 202 de La Gaceta N.º 225 de 04 de diciembre del 2018.

Alcance N°251 a La Gaceta N°236 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/24/ALCA251_24_09_2020.pdf

1.16. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria.”* expediente N°21.309.

El presente proyecto de ley pretende, reformar los artículos 2, inciso a), 3, 8, 13, 20, 22, 25, 56, 75, párrafo segundo, y 77 de la Ley de Protección al Trabajador, N.º7983 de 16 de febrero de 2000 y sus reformas.

Alcance N°251 a La Gaceta N°236 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/24/ALCA251_24_09_2020.pdf



1.17. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 90 BIS de la Ley N°7794 Código Municipal, de 30 de abril de 1998.”* expediente N°21.737.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos respecto a la suspensión de las licencias municipales.

Alcance N°251 a La Gaceta N°236 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/24/ALCA251_24_09_2020.pdf

1.18. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de la Ley N° 3859, Ley sobre el desarrollo de la comunidad -DINADECO- y sus reformas de 7 de abril de 1967.”* expediente N°22.198.

El presente proyecto de ley pretende, modificar el artículo 23 de la Ley N° 3859, Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), y sus reformas, de 7 de abril de 1967.

La Gaceta N°236 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.19. Proyecto de Ley denominado: *“Convenio entre la República de Costa Rica y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble imposición en materia de impuesto sobre la renta y ganancias de capital y la prevención de la evasión y elusión fiscales y su protocolo.”* -dictamen afirmativo unánime- expediente N°20.779.

El presente proyecto de ley pretende, mejorar sus relaciones económicas, fortalecer su cooperación en materia tributaria y eliminar la doble imposición en relación con los impuestos cubiertos por este Convenio sin generar oportunidades de captación de convenios (treaty shopping).

Alcance N°253 a La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/25/ALCA253_25_09_2020.pdf

1.20. Proyecto de Ley denominado: *“Aprobación del convenio entre la República de Costa Rica y el reino de los países bajos sobre asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros.”* expediente N°22.204.

El presente proyecto de ley pretende, que exista una determinación exacta de los derechos de aduana y asegurar que sus administraciones aduaneras apliquen debidamente las prohibiciones, restricciones y medidas de control con respecto a determinadas mercancías.

Alcance N°253 a La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/25/ALCA253_25_09_2020.pdf



1.21. Proyecto de Ley denominado: *“Aprobación del acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Consejo Federal Suizo.”* expediente N°22.205.

El presente proyecto de ley pretende, una mayor apertura aerocomercial la cual permitirá expandir las fronteras y estrechar los lazos en materia económica, fomentando las exportaciones e importaciones de productos; igualmente pretende desarrollar la industria turística en el país, lo cual traerá ingresos importantes de divisas.

Alcance N°253 a La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/25/ALCA253_25_09_2020.pdf

1.22. Proyecto de Ley denominado: *“Garantía de respeto a derechos y libertades en tiempos de emergencia.”* expediente N°22.209.

El presente proyecto de ley pretende, modificar el artículo 367 de la Ley General de Salud, Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973, igualmente el artículo 34 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley N° 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas, por último, modifica el artículo 95 bis de la Ley de Tránsito por vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley N° 9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas.

Alcance N°253 a La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/25/ALCA253_25_09_2020.pdf



1.23. Proyecto de Ley denominado: *“Tercera modificación a la Ley N°9791, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y tercer presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020.”* expediente N°22.217.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para modificar la Ley N°9791, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y tercer presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020.

Alcance N°253 a La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/25/ALCA253_25_09_2020.pdf

1.24. Proyecto de Ley denominado: *“Autorización a la Refinadora Costarricense de Petróleo sociedad anónima -RECOPE- para que done un terreno de su propiedad al Ministerio de Ambiente y Energía -MINAE-.”* expediente N°22.207.

El presente proyecto de ley pretende, que el inmueble donado quedará afecto al régimen de dominio público una vez realizado el traspaso, a fin de que sea destinado exclusivamente a albergar las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Energía.

La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.25. Proyecto de Ley denominado: *“Adición de un nuevo transitorio VII a la Ley N°8641, Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico -INCOP- de 20 de octubre de 2005, para autorizar al INCOP a crear un fondo de aval para crear créditos de rescate a las empresas de los sectores comerciales, pesqueras, de turismo, agricultura y ganadería, en caso de una emergencia en la provincia de Puntarenas. ”* expediente N°22.208.

El presente proyecto de ley pretende, adicionar un nuevo Transitorio a la Ley N° 8461, Ley del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), de 20 de octubre de 2005.

La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.26. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma al artículo 2, de la Ley N°12, Ley Constitutiva de la Caja de Ande, de 13 de octubre de 1944. ”* expediente N°22.210.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el primer párrafo del artículo 2 de la Ley 12 de 1944, que Crea la Caja Préstamos y Descuentos de la Asociación Nacional de Educadores.

La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2. Poder Ejecutivo

2.1. Emite el Decreto N° 42471-MOPT denominado: *“Procedimiento de urgencia para la donación de los vehículos detenidos por infracción a la legislación de tránsito, que se encuentra a la orden de la autoridad administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Consejo de Seguridad Vial.”*

El presente decreto establece, un procedimiento de urgencia, para donar los vehículos detenidos por infracción a la ley de tránsito, los cuales se encuentran en los depósitos de vehículos detenidos de la Policía de Tránsito, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, del Consejo de Seguridad Vial y las municipalidades, custodiados transitoriamente como parte del operativo desplegado por la policía de tránsito. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°248 a La Gaceta N°233 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/21/ALCA248_21_09_2020.pdf

2.2. Emite el Decreto N° 42544-MEP denominado: *“Adición de un nuevo transitorio 5 al Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Decreto Ejecutivo N°40862-MEP- y adición de un nuevo transitorio 1 al Reglamento del servicio comunal estudiantil, Decreto Ejecutivo N°30226-MEP.”*

El presente decreto establece, nuevas disposiciones respecto al cumplimiento del servicio comunal por parte los estudiantes debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°234 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=22/09/2020>



2.3. Emite el Decreto N° 42626-MGP-MAG denominado: *“Reforma el Decreto Ejecutivo N°42406-MAG-MGP del 16 de junio de 2020, denominado: Procedimientos para acceder al Régimen de excepción para la regularización migratoria de las personas trabajadoras de los sectores agropecuarios, agroexportador o agroindustrial.”*

El presente decreto establece nuevos lineamientos, para acceder al Régimen de excepción para la regularización migratoria de las personas trabajadoras de los sectores agropecuarios, agroexportador o agroindustrial. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°250 a La Gaceta N°235 de fecha 23 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/23/ALCA250_23_09_2020.pdf

2.4. Emite el Decreto N° 42601-MTSS-MDHIS denominado: *“Reforma del título y de los artículos 1, 2, 3 y 7 del Decreto Ejecutivo N°42305-MTSS-MDHIS denominado: Creación del Bono Proteger, del 17 de abril de 2020.”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos bajo los cuales se regirá el Bono Proteger. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°251 a La Gaceta N°236 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/09/24/.pdfALCA252_24_09_2020



2.5. Emite el Decreto N° 42584-H denominado: *“Autorización a las instituciones que reciben referencias del presupuesto nacional para que, por única vez y en lo que resta del 2020, puedan excepcionalmente financiar gastos operativos con recursos del superávit libre.”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos para que las instituciones puedan utilizar el superávit libre. Rige a partir de su publicación. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°236 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.6. Emite el Decreto N° 42553-MCJ denominado: *“Modificación de los incisos g) y h) del artículo 87 del Decreto N°40555-C del 29 de junio de 2017, denominado: Reglamento de organización y servicios del Archivo Nacional.”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos dirigidos a los usuarios del Archivo Nacional. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°237 de fecha 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



3. Contraloría General de la República

3.1. Emite la Resolución R-DC-68-2020, de las doce horas del tres de setiembre de dos mil veinte, con relación con las tarifas por concepto de arrendamiento de vehículos.

La presente resolución, fija las tarifas por concepto de arrendamiento de vehículos a funcionarios de la Administración a que se refiere el artículo 139, inciso l) del «Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa» (Decreto Ejecutivo N° 33411-H de 27 de setiembre de 2006 y sus reformas), los cuales podrán ser pagados por la Administración siempre y cuando se cumplan las condiciones que en ese mismo inciso se establecen. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°237 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

Boletín Judicial

4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

4.1. Publica la Circular N°181-2020 denominada: *“Modificación del correo electrónico para remitir comunicaciones al Departamento Disciplinario del Ministerio de Seguridad Pública, cuando la persona obligada al cumplimiento de medidas ejerza sus labores como policía.”*

La presente circular informa, sobre la modificación del correo electrónico para remitir comunicaciones al Departamento Disciplinario del Ministerio de Seguridad Pública.

Boletín Judicial N°180 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



4.2. Publica la Circular N°190-2020 denominada: *“Reiteración de las circulares 87-15, 159-15, 27 y 28-16, 160-16, 89-18, 133-18 y 94-2019 con relación a la obligación de mantener todos los registros actualizados en el Sistema de Gestión y Escritorio Virtual.”*

La presente circular informa, que las personas servidoras judiciales, deben velar por el debido registro de la información en los diferentes sistemas, igualmente los jueces coordinadores y juezas coordinadoras deberán velar porque los datos registrados en sus sistemas correspondan a la realidad actual de los registros.

Boletín Judicial N°180 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4.3. Publica la Circular N°193-2020 denominada: *“Responsabilidades asociadas al Modelo de Sostenibilidad y Seguimientos de los proyectos de rediseño de oficinas.”*

La presente circular informa, sobre la reiteración a las oficinas judiciales, Consejo de Administración de los Circuitos judiciales, Administraciones Regionales del país, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y Dirección de Planificación, las responsabilidades asociadas al Modelo de Sostenibilidad y Seguimientos de los proyectos de rediseño de oficinas.

Boletín Judicial N°180 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



4.4. Publica la Circular N°194-2020 denominada: *“Responsabilidades en el cumplimiento de las labores y el rendimiento de todos los servidores del despacho y el régimen disciplinario.”*

La presente circular informa, sobre la reiteración a las Juezas y Jueces Coordinadores y Consejos de Jueces sus funciones respecto al cumplimiento de las labores y el rendimiento de todos los servidores del despacho y el régimen disciplinario.

Boletín Judicial N°180 de fecha 21 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4.5. Publica la Circular N°191-2020 denominada: *“ Revisión obligatoria de nuevas variables de inconsistencias incluidas a partir de agosto 2020 para los Juzgados de Familia y Pensiones Alimentarias. ”*

La presente circular informa, de las nuevas disposiciones para los Juzgados de Familia y Pensiones Alimentarias.

Boletín Judicial N°181 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



4.6. Publica la Circular N°180-2020 denominada: *“Envío de resoluciones de Tribunales al Centro de Información Jurisprudencial a través del buzón del Sistema Nexus-PJ.”*

La presente circular informa, a las personas juzgadoras coordinadoras de los Tribunales de Apelación y de los Tribunales de Familia, Agrario, Contencioso Administrativo y Notarial, del país, su deber de girar las instrucciones respectivas para que se cumpla con el envío de sentencias y autos con carácter de sentencia, al buzón de envío de resoluciones provisto en el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales y Sistema de Escritorio Virtual.

Boletín Judicial N°181 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4.7. Publica la Circular N°169-2020 denominada: *“ Modificación de la circular 90-2020 del 04 de mayo de 2020, de la sesión N° 24-2020 del 19 de marzo de 2020, artículo LXVI. ”*

La presente circular informa, de la importancia de aprovechar los recursos y sistemas ya implementados en la Institución y sobre los cuales en diferentes circulares se ha dispuesto su obligatoria utilización, para efectos de un adecuado sistema de control interno y un mejoramiento en la gestión del sistema de justicia.

Boletín Judicial N°181 de fecha 22 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



4.8. Publica la Circular N°195-2020 denominada: *“Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación de Documentación Administrativa de las Administraciones Regionales que rigen para todo el país.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 85-20, celebrada el 1° de setiembre de 2020, artículo LIII, aprobó la Tabla de Plazos de Conservación de Documentación Administrativa de las Administraciones Regionales.

Boletín Judicial N°183 de fecha 24 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4.9. Emite la Circular N°188-2020 denominada: *“Adición a la circular N° 146-2020 del 12 de julio de 2020, denominada “Acuerdo de Corte Plena. Sesión N° 40-2020 del 11 de julio de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”*


La presente circular informa, que con el fin de garantizar la continuidad del servicio público justicia y el derecho de defensa de las personas sometidas a un proceso administrativos o jurisdiccional, se dispone que en los casos en que un abogado particular deba trasladarse a una oficina del Poder Judicial, del Ministerio Público o del Organismo de Investigación Judicial, para atender algún asunto en que figure o se le haya designado como defensor particular, se autoriza a la autoridad judicial respectiva para que emita la correspondiente autorización, para que puedan circular en sus vehículos con independencia del horario de circulación, de la zona y del número de placa.

Boletín Judicial N°184 de 25 de setiembre de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:

 Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.

 2295-4685 | Fax: 2295-4686

 <https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>

 direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:

Licda. Veronica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

